



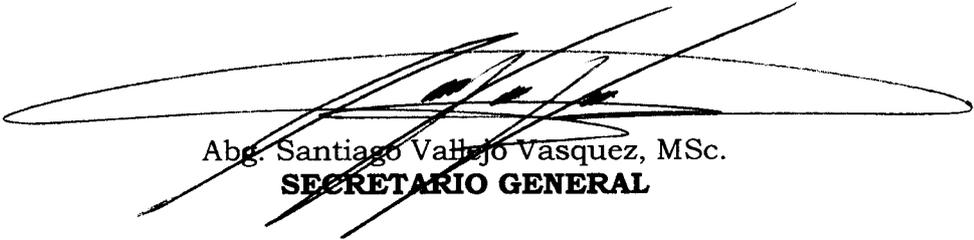
CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 018-PLE-CNE-2020

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **día martes 6 de octubre de 2020, a las 18H30**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria **No. 017-PLE-CNE-2020** de viernes 2 de octubre de 2020;
- 2° **Conocimiento y resolución** sobre la designación de Juntas Provinciales Electorales, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; y, el numeral 4 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia;
- 3° **Conocimiento** del informe Nro. CNE-DNFPE-2020-0032 de 1 de octubre de 2020, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2020-0777-M de 2 de octubre de 2020, de la Coordinadora Nacional Técnica de Participación Política y la Directora Nacional de Promoción Electoral; y, **resolución** respecto del “Informe de Determinación y Asignación del Fondo de Promoción Electoral”, para las Elecciones Generales 2021;

- 4° **Conocimiento** del informe Nro. 4 de seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación, PETIC, 2019 – 2021, adjunto al memorando Nro. CNE-VP-2020-02016-M de 30 de septiembre de 2020, de la Comisión Técnica integrada por los delegados de las Consejerías del Consejo Nacional Electoral;
- 5° **Conocimiento** del informe No. 166-DNOP-CNE-2020 de 5 de octubre de 2020, de la Coordinadora Nacional Técnica de Participación Política y la Directora Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2020-0791-M de 5 de octubre de 2020; y, **resolución** respecto de la subsanación de la solicitud de alianza conformada por el PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO", LISTA 3; PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO, LISTA 17 y MOVIMIENTO CONCERTACIÓN, Lista 51, denominada "COALICIÓN DEL MIGRANTE", para la Circunscripción Especial del Exterior por Europa, Asia y Oceanía; y,
- 6° **Conocimiento y resolución** respecto del Proyecto de “Convocatoria al Proceso de Auditoría para las Organizaciones Políticas – Elecciones Generales 2021”, adjunto al memorando Nro. CNE-DNAJ-2020-0762-M de 5 de octubre de 2020, del Director Nacional de Asesoría Jurídica.



Abg. Santiago Vallejo Vasquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL